

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 544/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 410//12 de fecha 21 de Marzo de 2012, de la Dirección de Secplan, que solicita fondo a rendir; por la cantidad y razones que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Otórgase fondo a rendir a don **Cesar Villanueva Vega**, Directivo Grado 4° EMS, por las suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos del mejoramiento del autodromo Municipal
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., Presupuesto Municipal.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar, Doy fe.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/fer

Distribución:

- Adm y finanzas.
- Dir. Control.



DA
544.
22-03-12.

14.03.01

Fondo: R. Hice

MEMORANDUM N° 410. /2012.

Ref.: Solicita Fondo a Rendir.

Alto Hospicio, 21 de Marzo de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., gestionar un fondo a rendir a nombre del suscrito RUT N° 13.866.954-8, la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), con finalidad de cubrir gastos del mejoramiento del autódromo Municipal.

Atentamente


CESAR VILLANUEVA VEGA
SÉCOPLAC.

CVW/jbd

Distribución:

Destinatario
Jurídico ✓
Archivo



*Fekol: adjunto e
memo. de fco. p. l. c.*

MEMORANDUM N° 410. /2012.

Ref.: Solicita Fondo a Rendir.

Alto Hospicio, 21 de Marzo de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., gestionar un fondo a rendir a nombre del suscrito RUT N° 13.866.954-8, la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), con finalidad de cubrir gastos del mejoramiento del autódromo Municipal.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC.

CVW/jbd

Distribución:

Destinatario
Jurídico
Archivo

